

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: JUAN RIVERA LUNA
ACTIVIDAD: MATS MET PARA LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA
DOMICILIO: SIERRA DE ARANA No. 778, CIUDAD NAZAS, C.P. 27083
MUNICIPIO: TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA R.F.C.: RILJ710413HB2
OFICIO NUM: 181/2017 EXP.: RIF0502003/17 ORDEN DE VISITA: RIF0502003/17
ACTA DE VISITA: 11 CLASE: ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO

FOLIO No. RIF02003-17-11-001/18

En la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza, siendo las 09:00 horas del día 9 de Octubre de 2018, el C. MARIA RICARDA ELBA CRUZ CASTAÑEDA visitador adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Torreón de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, se identificó con constancia de identificación de oficio número AGF/ALFT-0028/2018 con Registro Federal de Contribuyentes CUCR-670403 en la cual aparece su fotografía, así como su nombre y firma autógrafa; de fecha 21/05/2018, expedida y firmada autógrafamente por el C. LIC. JOSÉ FRANCISCO CARRILLO ORTIZ, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, Clausulas TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto y OCTAVA primer párrafo, fracción I, inciso d) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Estado de Coahuila, de fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 12 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015; y en los Artículos 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo, fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos, y Artículos Primero, Segundo y Séptimo Transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de diciembre de 2017, Artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; y en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y último párrafo y 42 primer párrafo fracciones II, III y IV del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en vigor, así como en los Artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción II, 4 primer párrafo fracción V y último párrafo de dicho artículo, 12, 35 primer párrafo fracciones III, IV, VI y XXXVIII, 54 primer párrafo fracción V, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No.38 de fecha 11 de mayo de 2018, hace constar lo siguiente.-----
Que en la fecha y hora señalado en el párrafo que precede me constituí en el domicilio ubicado en SIERRA DE ARANA No. 778 CIUDAD NAZAS, C.P. 27083, en la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza, domicilio fiscal que corresponde al contribuyente JUAN RIVERA LUNA con el objeto de levantar y hacer la entrega del Acta Final en cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 Fracción VI del Código Fiscal de la Federación vigente a través de la cual se le dan a conocer en forma circunstanciada, los hechos u omisiones detectados en la revisión que se le ha venido practicando como sujeto directo, en materia de las siguientes contribuciones federales: Impuesto al Valor Agregado por los meses comprendidos de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Abril, Mayo, Junio, Julio,

-----PASA A FOLIO RIF02003-17-11-002/18-----

4

